

## El español de América Central ayer, hoy y mañana\*

*Miguel Ángel Quesada Pacheco\*\**  
*Universidad de Bergen, Noruega*

### RESUMEN

El español que se habla en los países que conforman el istmo centroamericano (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) ha sido estudiado de manera escasa y fragmentaria. Desde los inicios de la época independiente (1821), el interés filológico se ha centrado, por una parte, en la lexicografía, y por otra, en la normatividad, con lo cual se han dejado de lado otras perspectivas de estudio lingüístico. Además, con frecuencia las personas interesadas en el tema no son profesionales en la materia, sino más bien aficionadas, con lo cual el producto de sus esfuerzos no siempre va coronado con los mejores resultados lingüísticos. En el presente estudio se esboza el camino recorrido para llegar al conocimiento que hoy tenemos del español centroamericano, lo que se ha hecho hasta nuestros días, y las tareas que nos esperan. Se resaltarán los aportes logrados en cada uno de los estudios, situando su valor científico en tiempo y espacio, con el fin de destacar etapas históricas en el camino recorrido.

Palabras clave: Español, Lingüística, Filología, Historia, Dialectología.

\* El presente artículo fue presentado como ponencia plenaria en el *IV Simposio sobre la Lengua y la Literatura Nicaragüenses* (Managua, 27 y 28 de abril de 2006).

\*\* Para correspondencia dirigirse a: Miguel Ángel Quesada Pacheco (miguel.quesada@if.uib.no), Departamento de Lenguas Extranjeras (Institutt for framandspråk), Facultad de Humanidades (Det humanistiske fakultet), Universidad de Bergen (Universitetet i Bergen), HF-Bygg, Sydnesplass 7, N-5007 Bergen, Noruega.

## CENTRAL AMERICAN SPANISH YESTERDAY, TODAY AND TOMORROW

## Abstract

The Spanish spoken in the Central American countries (Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica and Panama) has been very scarcely studied, and viewed in a very fragmented way. Since the beginning of the Independency times (1821), the philological interest has been focused by Central American, on the one hand, on lexicography; on the other hand, within normativity. Thus, many tasks have been failed to be done, such as to study the Spanish language in these countries from other linguistic points of view. Besides, many persons who have shown interest in this issue have not been experts, but just amateurs, and this factor has led to works not always crowned with the best linguistic results. The present study makes an outline of the long way which has been tracked in order to come out to the knowledge we nowadays have about the Spanish language spoken in this part of the American continent. Results and achieved goals in each of the mentioned studies will be pointed out, in an effort to locate their scientific values in time and space, in order to establish historical periods along the way.

Key words: Spanish, Linguistics, Philology, History, Dialectology.

Recibido 30/05/08. Aceptado 11/07/08.

## 1. LA CENICIENTA DEL ESPAÑOL AMERICANO

El interés por el estudio global del español hablado en las repúblicas que conforman el istmo centroamericano, incluidos Belice y Panamá, ha sido relativamente escaso. Los expertos en asuntos lingüísticos han demorado y hasta brillado por su ausencia cuando se trata de describir y dilucidar la lengua española en la parte central del continente americano. En 1993, Juan Manuel Lope Blanch, al hacer un recuento sobre los estudios relativos al español de América Central<sup>1</sup>, escribía las siguientes palabras:

<sup>1</sup> Su discurso se refería al español de Mesoamérica, concepto bajo el cual incluyó a México. Por razones geográficas e históricas, este país queda excluido dentro del ámbito del presente estudio.

Pero, de cualquier manera, el balance es pobre, decepcionante. Ni un solo estudio global, de conjunto, que demuestre –con la mínima garantía de fidelidad– cómo es la norma lingüística de los países mencionados. Sólo breves anotaciones dispersas en torno a temas particulares y algunos estudios de carácter léxico, superficiales y asistemáticos (Lope Blanch 1993: 111).

La situación que observaba Lope Blanch a finales del siglo XX en realidad no ha diferido mucho en la actualidad. Razones no faltarán, excusas sobrarán; pero lo cierto es que estamos frente a un campo de estudio muy poco conocido y aun menos explotado.

En miras a subsanar el vacío apuntado, el presente estudio intenta cambiar la situación mencionada de manera radical, al dar a conocer estudios sistemáticos y de conjunto para cada uno de los países que conforman el istmo centroamericano, desde la perspectiva dialectológica. Con estos trabajos se pretende dar un aporte significativo al conocimiento de la situación lingüística por la que está pasando el español hablado en América Central.

En lo que sigue me dedicaré a trazar el camino recorrido para llegar al conocimiento que hoy tenemos del español centroamericano, lo que se ha hecho hasta nuestros días, y las tareas que nos esperan. Trataré, en la medida de mis posibilidades, de resaltar los aportes logrados en cada uno de los estudios, situando su valor científico en tiempo y espacio, con el fin de destacar etapas históricas en el camino recorrido. Espero, en consecuencia, que mis palabras sirvan de estímulo a los actuales investigadores para que se animen a introducirse en este campo casi virgen del estudio de la lengua española.

## 2. LA ÉPOCA COLONIAL. PRIMEROS TESTIMONIOS DEL ESPAÑOL CENTROAMERICANO

Los primeros testimonios del español centroamericano como variante divergente del español estándar durante la época colonial son los ofrecidos por Francisco A. de Fuentes y Guzmán (siglo XVII; publicado en 1883), Juan Francisco de Páramo y Cepeda (1697), Jorge Juan y Antonio Ulloa (1748), Manuel José de Ayala (1750 - 1770) y Antonio de Alcedo (1789). En realidad los trabajos consultados no especifican el istmo centroamericano y más bien se refieren en general al Nuevo Mundo, razón por la cual son escasas las menciones referentes al español de América Central. Tal y como corresponde a la mentalidad de la época, en la mayor parte de estos trabajos se respira un aire de ilustración y enciclopedismo, más que de puro interés

lingüístico, lo cual explica la abrumadora cantidad de datos que no atañen directamente a la lengua en sí.

El primer documento que recoge datos lingüísticos de una provincia colonial centroamericana es la *Recordación Florida*, de Francisco A. de Fuentes y Guzmán, el cual describe palabras empleadas en Guatemala, en particular por los de ascendencia española, y en cuya lista figuran entradas tanto de origen hispánico, como de origen indígena (náhuatl y maya, especialmente).

En 1697 se escribe un largo poema épico sobre la región del Darién, actual zona fronteriza entre Panamá y Colombia. Al final del poema, su autor, Juan Francisco de Páramo y Cepeda, ofrece un “Yndise de algunos nombres yndios de la América para la inteligensia desta obra”. Este vocabulario consta de 100 vocablos que tienen que ver con toponímicos –casi todos referentes a Panamá, tales como *Ancón*, *Bayano*, *Pacora*, *San Miguel*, *Pirre*, *Taboga*, *Zambú*, etc.–, antroponímicos –entre los que destacan *Arbiona*, *Contreras*, *Baybay*, *Dinarco*, etc.– y nombres comunes como *caimito*, *chaguala*, *chaqaira*, *chicha*, *guanábano*, *guarumo*, *guacamayo*, *lere*, *níspero*, *ñorbo*, *pájaro de esmeralda*, *totuma* y muchos otros.

Tal como sucede con los glosarios y vocabularios del siglo XVII, la función de este “índice” es ancilar, o sea, de ayuda para esclarecer conceptos, no para corregir, comparar o para dar a conocer el vocabulario regional. Para la historia del léxico panameño esta pequeña obra guarda singular importancia, debido a las tempranas documentaciones que registra del léxico de este país centroamericano.

En cuanto a la *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, de Jorge Juan & Antonio de Ulloa (1748), los autores recogen muchos vocablos empleados principalmente en Panamá, llamada también Tierra Firme en esa época. Pero también dan testimonios de la fonética y la entonación, y este dato se convierte en el primero, hasta ahora recogido, de la manera de pronunciar los panameños el español:

Aunque no noté en Cartagena lo que voy a decir, fue por tenerlo reservado para este lugar; y es, que así en aquella Ciudad, como en Portobelo, y esta [ciudad de Panamá] tienen sus moradores un methodo de prorrumpir las palabras, quando hablan, bien particular; y así como hay unos Pueblos, que tienen arrogancia; otros dulzura; y otros brevedad; este tiene una floxedad, y desmayo en las vocales tal, que es muy sensible, y molesto al que le oye, hasta que la costumbre le va habituando a ello: aun mas sucede en este particular, y es que en cada una de las tres ciudades llevan distitno methodo en el desquaderamiento, flaqueza, y acento de las voces, acompañado de diversas syllabas propias de cada uno; no menos distinguibles entre sí, que todas ellas

apartadas del estilo, con que se habla en España. (Juan 1748: Parte I, libro II, cap. III; pág. 163-164).

Jorge Juan achaca al clima y a la costumbre la razón de esta divergencia dialectal:

Yo he comprendido, que esto puede provenir en alguna manera de la indisposición, en que están los Cuerpos desfallecidos con la calor; aunque tampoco me opongo, à que tenga mucha parte la costumbre (ibídem).

Estas hipótesis o maneras de abordar el cambio lingüístico, hoy en día un simple recuerdo en la historiografía lingüística, tuvieron cierto arraigo en América Central, a juzgar por las afirmaciones del filólogo costarricense Luis Dobles Segreda a principios del siglo XX, cuando habla, entre otros, de los agentes de la costumbre y topográficos para explicar las causas del cambio en las lenguas<sup>2</sup>.

Entre 1750 y 1770, un jurista panameño, de nombre Manuel José de Ayala, tuvo el puesto de archivero real en Madrid, lo cual aprovechó para recopilar unas 2800 entradas procedentes del Nuevo Mundo, con el fin de publicarlo en forma de Diccionario de voces americanas. En esta obra, que nunca publicó, se hallan —como corresponde a la mentalidad lexicográfica de la época— tanto toponímicos (1400 entradas<sup>3</sup>) como una enorme cantidad de americanismos (1230 entradas): voces comunes, referentes a plantas, animales y aspectos culturales de las diversas partes, provincias y virreinos americanos. Con esta cantidad de voces, la obra de Ayala se convierte en el diccionario que recopila la mayor cantidad de americanismos antes del siglo XIX, llegando a superar a más del doble la cantidad de voces americanas registradas en su antecesor el *Diccionario de la Real Academia Española*

<sup>2</sup> Según sus propias palabras: “Unos trabajan en la agricultura y conocen al dedillo los nombres de las plantas, de sus herramientas, de sus máquinas, etc. Otros laboran en la industria o el comercio y saben de medidas, de pesos, de monedas, de calidades, de telas, de artículos, etc. Todas esas circunstancias constituyen lo que podríamos llamar *costumbre*, agente de gran valor en el proceso evolutivo de las lenguas [...] Los que viven en regiones frías no deben tener embarazo en pronunciar las *eses*, en rodar las *erres*, en nasalizar bien las *enes*, etc. ¿Cómo podremos llamar a ese agente modificativo? Alguien lo llama *genio*, (la idiosincracia [sic] del pueblo, su actividad o su pereza). Se le puede llamar agente *climático*, o más propiamente *térmico*. (L. Dobles Segreda 1910: p. 4282-4285).

<sup>3</sup> De hecho, el diccionario de Ayala comprende un 50% de toponímicos, muchos de los cuales van acompañados de descripciones geográficas bien detalladas, y algunos con datos históricos o culturales de interés para el enciclopedismo dieciochesco (Ayala 1995, XXXI – XXXV).

(1716 – 1739)<sup>4</sup>. Sin embargo, en cuanto al vocabulario de América Central, luce por su escasa representación, si lo comparamos con el de otras regiones, tales como México y toda la América del Sur.

Sin embargo, dentro del istmo centroamericano, la región que sale más favorecida es el Reino de Tierra Firme o Panamá, quizás por ser su autor oriundo de allí. De ello dan fe voces como *bastimentos*, *caymito*, *cayaro*, *chapelón*, *chácara*, *chichigua*, *escotero*, *estancia*, *frailecillo*, *gamalota*, *guaca*, *loco*, *machete*, *motete*, *mococoa*, *orejano* y *palenque*.

Entre 1786 y 1789, se publica el Diccionario histórico-geográfico de las Indias Occidentales, de Antonio de Alcedo. A diferencia de Ayala, Alcedo logra separar lo puramente histórico-geográfico de lo lingüístico, y así, en el V tomo de su Diccionario, edita un glosario de voces empleadas en América. En lo pertinente a América Central, y al igual que en Ayala, es Panamá la región mejor representada con palabras como *bodoquero*, *bongo*, *changamé*, *charquicán*, *chata*, *chombó*, *fruta de mono*, *gamalota*, *lengua de vaca*, *mazato*, *metedor*, *motete*, *pasmo*, *pico feo* (en la entrada *tulcán*), *pipián*, *pixbae*, *tasajo* y *virulí*.

### 3. EL SIGLO XIX: EL NORMATIVISMO ACADÉMICO Y SUS EXCEPCIONES

Los movimientos filológicos decimonónicos y republicanos del continente americano se manifestaron en América Central a través de una tendencia más bien de corte conservador, cuyo interés primordial era mantener la lengua y literatura española e hispanoamericana unidas. Reinaba un cierto temor ante la idea de una desarticulación de la lengua española en el Nuevo Mundo, a la vez que le profesaban un cariño inquebrantable. Según este movimiento purista o normativista, cuyas ideas estaban representadas en los lineamientos filológicos del gramático venezolano Andrés Bello<sup>5</sup>, la unidad idiomática se podría lograr por medio de la educación lingüística

<sup>4</sup> El DRAE de 1716-1739 recopila únicamente 500 americanismos, según G. Haensch (1997, 217).

<sup>5</sup> Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como medio providencial de comunicación y vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español (cit. por Quesada 1989: 135).

prescriptiva, purista, partiendo del español peninsular como regla y modelo. Por lo tanto, había que "estudiar el idioma"; es decir, escribir gramáticas y diccionarios que condenaran todo tipo de expresión dialectal que atentara contra la unidad lingüística. Esta metodología se aplicaba de la manera como explica Eduardo Arellano (1992: 21):

En concreto, su práctica consistía en identificar las *incorrecciones* frecuentes del habla y redacción populares. Tal práctica se hacía con el fin de preservar la "pureza" del idioma español y coleccionar vocablos rastreando sus procedencias y ejemplificando su uso correcto con fragmentos de escritores clásicos y famosos.

El célebre filólogo nicaragüense Juan Eligio de la Rocha es quien, a mediados del siglo XIX, inicia la corriente purista en América Central, el cual, siguiendo el camino de Andrés Bello, apunta:

Preciso es que en Centroamérica se le dé impulso a la mejora del idioma de nuestros padres con un estudio positivo de él, pues los Estados y ciudades nuestras que hacen alarde de hablar mejor el español que sus vecinos, están equivocados. Arcaísmos que causan náuseas, resabios incorregibles, provincialismos procedentes de lenguas aborígenes inferiores, vocales omitidas, silabeo, el hablar articulando apenas la consonante que hiere, acento falsete y de asonancia nasal, tomados de los antiguos nahuales, quichés, lencas, mangles, etc., abundan en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. (de la Rocha, cit. por Arellano 2002: 40).

De la Rocha, al igual que el gramático Andrés Bello, insiste en la educación lingüística por parte de los padres de familia; además, es partidario de la idea de que el castellano de la Península deberá servir de modelo para la corrección lingüística:

No está la primacía de hablar bien, como creen algunos pueblos semilustrados, en decir Juana y no *La Juana*, en decir *chucho* al perro, ni en nombrar nance al nancite, ni *quisquil* al chayote, ni *traje* al túnico, ni *dundo* al sencillo, ni hablar en secretos ni en charlas a gritos; sino en observar las reglas de la gramática, consultar el diccionario y procurar aproximarse al acento sonoro, marcado abierto rotundo y claro de los castellanos, destruyendo los arcaísmos, resabios y todos los provincialismos que tengan equivalente en español. Las madres y los maestros de primeras escuelas son los apóstoles de esta mejora, la infancia sobre todo es la edad propia de corregir estos defectos ya bajo precepto o con correcciones o redículos suaves que hasta a los adultos mejoran (de la Rocha, cit. por Arellano 2002: 40, nota (b)).

Por eso de la Rocha impulsa la confección de una gramática normativa para uso de la juventud nicaragüense, publicada en 1858 (cit. por Arellano 1992: 16-17). Asimismo, es de la Rocha quien propone la corrección gramatical en dos columnas, cuando afirma: “Es de desear que todos los maestros formen en sus escuelas índices de todos los defectos con su respectiva columna de corrección, y que todos los discípulos los lean con atención una vez por semana” (cit. por Arellano 2002: 40, nota (b)).

A de la Rocha le sigue el filólogo costarricense Francisco Ulloa, quien por 1870 inicia la corriente purista en su país con la publicación de los *Elementos de gramática de la lengua castellana, escritos expresamente para la enseñanza de la juventud en Costa Rica*. En este libro el autor, siguiendo el método propuesto por el filólogo nicaragüense de la Rocha, hace una larga lista de términos llamados “Barbarismos más comunes entre los costarricenses” (Ulloa 1872: 224 – 238), en donde presenta dos columnas de palabras; la columna izquierda, que lleva el subtítulo de “No digáis”, integra vocablos y representa la manera como hablan los costarricenses; la columna derecha, cuyo subtítulo es “Decid”, trae los vocablos que, según el gramático normativo, se deben decir. Así, entre los términos “bárbaros”, Ulloa enumera una serie de variantes fonéticas y léxicas que han sido y fueron características del habla costarricense. A manera de ilustración se citan las siguientes palabras:

<b>No digáis</b>	<b>Decid</b>
Alimento	Loco
Bítuma	Víctima
Bolo	Ebrio
Cuja	Cama, lecho
Defeuto	Defecto
Desbelitú	Debilidad
Enculecarse	Enlocarse
Engruesar	Engrosar
Entonce	Entonces
Jeder	Heder
Mercar	Comprar
Polbero	Pañuelo

En 1892, el filólogo guatemalteco Antonio Batres Jáuregui publica su diccionario correctivo de guatemaltequismos. Batres estimaba lo siguiente:



La falta de estudio, la carencia de centros destinados a conservar la pureza del lenguaje, y la indiferencia lastimosa con que, durante largos años, se viera todo lo que al idioma se refiere, han sido parte a que se corrompa de tal modo, que hay muchas frases y voces viciosas, que por desgracia emplean hasta personas cultas y educadas, sin contar con los innumerables vulgarismos que a cada paso ofenden el buen gusto (cit. por Sandoval 1941: XII).

En el mismo año, el filólogo costarricense Carlos Gagini publica el primer diccionario correctivo de costarriqueñismos y, siguiendo de cerca el mismo pensar de su colega guatemalteco, expresa:

Incontrovertible es la utilidad de los estudios críticos sobre el lenguaje vulgar de los pueblos hispano-americanos. La lengua castellana ha experimentado tales modificaciones en el Nuevo Mundo, son tan numerosas las corruptelas, los neologismos, extranjerismos y alteraciones sintácticas con que la desfigura el vulgo, que en muchos lugares no es ya sino una caricatura grotesca de aquella habla divina de Garcilaso, Carderón y Cervantes. Por otra parte, esos matices locales contribuyen sobre modo a romper la unidad del idioma común de nuestras Repúblicas, preparando la formación de dialectos y dificultando el comercio de ideas (Gagini 1892: I).

Un año después, en 1893, se publica la obra *Vicios de nuestro lenguaje*, del filólogo nicaragüense Mariano Barreto, y en 1900 saca a la luz sus *Ejercicios ortográficos*, en donde se registran más de 600 voces “mal escritas” (Arellano 1992: 22).

Sin embargo, no todo es correccionismo ni purismo en esta etapa de la lexicografía centroamericana, porque hay publicaciones que en cierta medida se salen de lo establecido y, con una metodología menos academicista, tres autores publican sus inventarios léxicos desde otra perspectiva. En orden cronológico se trata, en primer lugar, del escritor colombiano José Joaquín Borda, quien publica un corto artículo con el título de *Provincialismos de Costa Rica* en 1865. Al respecto escribe Borda<sup>6</sup>:

No se crea que al insertar estas palabras provinciales lo hacemos por denigrar a Costarica. Allí se habla tan bien la lengua castellana como en las demas secciones hispanoamericanas, que tambien tienen sus provincialismos peculiares. Los hemos insetardo en el fin de que sean conocidos i mas tarde haremos otro tanto con algunos provincialismos de nuestro pais (Borda 1865: 124).

<sup>6</sup> Se respeta la ortografía del original.

El segundo investigador es el alemán Carl Herman Berendt (1874, cit. por Arellano 1992), a quien cabe el mérito de ser el primer compilador del léxico nicaragüense. Su trabajo *Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua*, que consta de unas dos mil entradas, fue hecho con fines totalmente descriptivos y, tal como se puede inferir de su lectura, al autor le interesaba resaltar la variedad y la contrastividad del español nicaragüense en relación con la lengua estándar de la época. Se preocupa por consignar los nombres científicos de los términos de flora y fauna recopilados, y en algunos casos marca la procedencia geográfica de los vocablos.

El tercer autor es el filólogo hondureño Alberto Membreño, quien en 1895 lleva a la imprenta la primera edición de sus *Hondureñismos*. Si bien Membreño participa en las ideas de la corrupción lingüística y de los vicios del lenguaje de su época<sup>7</sup>, en el prólogo de su libro manifiesta un plan diferente, y lo lleva a cabo con bastante coherencia:

Las *Apuntaciones críticas*, del señor Cuervo, el *Diccionario de Chilenismos*, del señor Rodríguez, el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, del señor Gagini, y los *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*, del señor Batres Jáuregui, tienen por principal objeto purificar el habla castellana censurando los vicios que se han introducido en ella y tienden á pervertirla; la obrita de nosotros se concreta lo más á traducir nuestros provincialismos, palabras anticuadas é indígenas y uno que otro vocablo que hemos formado por onomatopeya (Membreño 1895/1982: V).

Y, tal como lo había expresado en el prólogo, Membreño enumera una lista de vocablos usados en Honduras, sin mezclar el método correctivo de sus antecesores ni definir las entradas con criterios normativos ni prescriptivos, con lo cual se adelanta décadas a una nueva etapa de la lexicografía centroamericana, cual es la descriptiva.

<sup>7</sup> Tal como se puede apreciar en el mismo prólogo (Membreño 1895/1982: III-XIII).

#### 4. EL SIGLO XX: TRANSICIÓN HACIA LA CIENTIFICIDAD LINGÜÍSTICA

El siglo XX entra con nuevos bríos en el estudio del español centroamericano, y lo más notable es la transición de los trabajos prescriptivos a los estudios descriptivos. En lo concerniente a autores y sus obras de transición, caben destacar los trabajos de personas que iniciaron su carrera filológica como puristas para irse adentrando poco a poco en los menesteres de la ciencia lingüística. Este grupo de autores se dio cuenta de que no todo era incorrección, sino también creación. Además, a principios del siglo XX entró en nuestros países una fuerte tendencia al nacionalismo, con lo cual lo nuestro español tenía tanto valor como lo peninsular. En consecuencia, aplicaron el principio del abolengo, de acuerdo con el cual, en muchas áreas de la región se empleaban vocablos y estructuras lingüísticas que también se podían rastrear en los autores clásicos españoles. Autores que participaron de esta etapa son, por ejemplo, los citados Mariano Barreto y Carlos Gagini.

Barreto y Gagini tuvieron una fuerte amistad con el célebre filólogo colombiano Rufino José Cuervo, quien se les había adelantado en décadas en su camino de la prescripción normativa a la descripción científica de la lengua española, y no sería raro que se vieran influidos por sus teorías y modo de pensar respecto del español de América (cfr. Arellano 1992: 22 y Quesada Pacheco 1989).

En 1919, Carlos Gagini saca la segunda edición de su diccionario, esta vez con el título de *Diccionario de costarriqueñismos*, y con un viraje en el marco teórico que sustentaba su antiguo *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*<sup>8</sup>:

Sale, pues, esta edición notablemente aumentada y bajo un plan menos empírico; en ella considero las divergencias de nuestro lenguaje con relación a la lengua madre, no como simples corruptelas introducidas por el capricho o la ignorancia, sino como resultado natural de la evolución fonética y semántica a que están sujetos los idiomas vivos (Gagini 1919: 6).

<sup>8</sup> Sin embargo, a pesar de su enorme esfuerzo por cambiar de rumbo, quedan en las entradas de este diccionario algunas manifestaciones puristas, que contrarían los métodos de definición de la lexicografía, tal como las concibieron sus colegas Membreño y Baldares algunos años antes, y tal como se practica en la actualidad. Además, Gagini sigue, en cierta manera, pensando en el español peninsular como rector del idioma, según se puede apreciar en la entrada ácido.

Por 1925, Barreto empezó la publicación de Voces y locuciones usadas en Nicaragua, más bien dentro del marco de la lingüística (cit. por Arellano 1992: 22). Por otra parte, Barreto se convierte en el primer dialectólogo centroamericano al publicar, en 1908, su estudio titulado *El lenguaje popular de Nicaragua y Colombia* (cit. por Arellano, ubi supra).

Los estudios sobre el español centroamericano que surgen en el siglo XX se pueden enfocar desde tres aristas: a) estudios globales, mayormente de corte dialectal, referentes a todo el istmo, b) estudios nacionales, tanto dialectales como sociolingüísticos, en donde se incluye el contacto lingüístico, y c) otros estudios.

#### 4.1 ESTUDIOS GLOBALES SOBRE EL ESPAÑOL CENTROAMERICANO

Los primeros trabajos globales sobre el español centroamericano apuntan al componente léxico y datan de los primeros años del siglo XX. De este modo, y siguiendo un estilo similar al del costarricense Francisco Ulloa, antes visto, en 1905 sale a la luz el *Pequeño Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*, del hondureño Próspero Mesa. Esta obrita tiene el mérito de ser el primer diccionario concebido como de conjunto para América Central. Al igual que su antecesor Ulloa, y siguiendo el método propuesto décadas antes por Juan Eligio de la Rocha, Mesa dedica la obra a los escolares, y dispone su recopilación léxica en dos columnas, organizadas alfabéticamente; la de la izquierda lleva como título VICIOS, y la segunda, CORRECCIONES, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

VICIOS	CORRECCIONES
Bamba (Hond.)	Peso <sup>9</sup>
Coche (Guat.)	Cerdo
Chiches (Hond. y C. Rica)	Eso es cómodo, fácil
Estampilla	Sello de correo
Guambas (C. Rica)	Tonto, imbécil
Guanaba (Guat. y El Salv.)	Guanábana
Gorguera	Notabilidad

<sup>9</sup> Se refiere a la moneda.

Jaracatal (Guat.)	Multitud
Nacascolo	Dividivi
Ñapa	Propina
Tigre (el de América)	Jaguar
Yagual (Hond.)	Rodete de trapo
Zaite (El Salv.)	Agujijón

Del mismo estilo es el segundo diccionario de centroamericanismos, publicado en San Salvador en 1907 por Salomón Salazar. Como se puede observar, si bien es interesante y de gran significado el haber confeccionado dos diccionarios de centroamericanismos entrando el siglo XX, no lo es en cuanto al método empleado, ya que los dos autores se van por la corriente normativa decimonónica, con lo cual sus repertorios lexicográficos se convierten en meras advertencias hacia el purismo idiomático<sup>10</sup>.

Habrà que esperar varias décadas para ver el *Diccionario de modismos y regionalismos centroamericanos* de A. Costales Samaniego (1965), el cual, además de ser el primero en usar el término "centroamericanismo", hace un buen intento de lo que podría llegar a ser un diccionario para la región. De acuerdo con Costales,

Aparentemente, los cinco países objeto del análisis<sup>11</sup>, parecen mantener una identidad cultural común, pero cuando se llega a profundizar en el estudio de las características idiomáticas se comprueba que cada una de ellas, por ciertos factores socio-geográficos guardan entre sí, un grado de cultura histórica diferente. Por cierto, esta diferenciación que la encontramos en términos lingüísticos trascienden a los límites políticos y sociales (Costales 1965: 1).

Sin embargo, en vista de que Costales recopila en su obra únicamente vocablos referentes a la tenencia de la tierra y a las condiciones del trabajo agrícola, deberá considerarse este diccionario como una obra lexicográfica referente a un campo léxico determinado, y no una obra de carácter general, de regionalismos.

Es a finales del siglo XX cuando se vuelve a despertar el interés por ver el español centroamericano como un conjunto, pero esta vez ya no solo

<sup>10</sup> Aun así, la persona interesada en asuntos lingüísticos centroamericanos podrá interpretar los datos normativos desde una perspectiva científica, notando, entre otras cosas, que había divergencias léxicas y también similitudes en el español hablado por las naciones del istmo a principios del siglo XX.

<sup>11</sup> Costales no recopila léxico procedente de Panamá.

tomando en cuenta lo léxico-semántico, sino más bien desde una perspectiva general; en este sentido destacan los pequeños trabajos de Frantisek Vrhel (1978) Vladimir Honsa (1988), J. Diego Quesada (1996) y Miguel Ángel Quesada Pacheco (1996).

#### 4. 2 ESTUDIOS POR PAÍSES

Poco a poco empiezan a vislumbrar, a partir de finales del siglo XIX, investigadores interesados en describir los rasgos lingüísticos de cada país centroamericano, de modo que en ellos se hallan datos fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos. Este tipo de estudios, de corte generalmente dialectal, comenzaron como trabajos correctivos para convertirse luego en verdaderos estudios descriptivos del español centroamericano; a veces, tocando los rasgos en conjunto; otras veces, uno de sus componentes lingüísticos: fonética, morfología o léxico. El método para la presentación de los datos ha sido generalmente el dialectológico y contrastivo con respecto al español peninsular.

El primer estudio sobre el español de un país centroamericano es autoría de Pico de la Mirándola (obviamente un seudónimo), quien, en 1878, hace una breve descripción de los rasgos del español de Nicaragua, desde un ángulo normativo, como corresponde a la época. Le sigue el estudio del alemán Karl Lentzner, quien en 1892 publicó en su país natal sus observaciones sobre el español de Guatemala, publicado en español en 1938. Esta tradición continúa con la costarricense Ángela Baldares, la primera mujer centroamericana que irrumpió en el campo de la filología. En 1914, Baldares publica una pequeña obra en donde toca la fonética, la morfosintaxis—o analogía, según el término de ese tiempo— y la léxico-semántica, entresacadas de la obra costumbrista del poeta costarricense Aquileo J. Echeverría. Es de notar la total ausencia de opiniones subjetivistas e impresionistas o de corte prescriptivo en toda la obra de Baldares, quien, se podría con toda autoridad afirmar, es la primera centroamericana, y mujer, que abre la brecha de la distinción entre lo academicista o correctivo del lenguaje, y lo estrictamente científico, logro que no será imitado sino hasta bien entrado el siglo XX<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Si bien su antecesor Membreno supo dividir bien también lo prescriptivo de lo descriptivo, no deja de expresar en otros momentos su academicismo, como lo expresa en la Introducción a su Diccionario: "Cualquiera que sea el defecto que noten en este trabajo los que tengan la

Estudios similares para los demás países surgen a partir de la década de 1920 para Honduras (cfr. A. Membreño 1922 y 1923), y El Salvador (cfr. D. Guzmán 1924); respecto del español panameño, a partir de 1940<sup>13</sup>.

El interés por la fonética o la fonología del español de los diversos países centroamericanos ve la luz a partir de la segunda mitad del siglo XX en los estudios de Lincoln Canfield (1952a y 1952b) para el español guatemalteco y salvadoreño, el de Óscar Chavarría (1951) respecto de los fonemas del español hablado en Costa Rica, el de Heberto Lacayo (1954) en cuanto a la pronunciación del español de Nicaragua, y el de Elsie Alvarado (1971) para el sistema fonético del español panameño. Por la misma época se realizan estudios fonéticos, ya no de conjunto, como los anteriores, sino especializándose en un fonema o grupo de fonemas, en los que muchas veces sale favorecido el fonema sibilante /s/, ahora desde la perspectiva sociolingüística<sup>14</sup>.

Echando ahora un vistazo por el componente morfosintáctico, muy poco se ha hecho en este campo, y dos temas son los más descritos, cuales son los sufijos del español centroamericano y las formas de tratamiento, además de algunos trabajos recientes sobre el sistema verbal (cfr. van Buren 1992, P. Pitloun 2003). Este tipo de estudios comienza a tener mayor presencia a partir de la segunda mitad del siglo XX<sup>15</sup>.

En cuanto al componente léxico-semántico, ha habido, como ha sucedido en todo el Nuevo Mundo hispano, una fuerte y bien cristalizada tendencia a la realización de trabajos lexicográficos, más que de fonética y morfosintaxis. Tendremos que buscar la razón de tal interés hacia el léxico hispanoamericano en las corrientes normativas decimonónicas, las cuales, como queda ya visto, dieron nacimiento a un buen número de diccionarios correctivos de provincialismos. Haciendo un conteo comparativo de los trabajos en estos componentes lingüísticos realizados durante el siglo XX,

---

paciencia de leerlo, ruego lo imputen a mi ignorancia involuntaria, alejando la idea de que tengo el nombramiento de individuo de la Academia Científico-Literaria de Honduras. Si los que hoy son mis colegas me han honrado con aquel nombramiento, no se debe esto a mis escasas luces, sino a mis deseos fervientes por que en mi querida patria se mantenga el habla castellana siempre limpia, fija y con esplendor (Memebreño 1895/1982: XII-XIII).

<sup>13</sup> Por ejemplo, los trabajos de Miguel Amado (1945 y 1949), Roberto Jaen y Jaén (1956), Pedro Altamiranda (1965) y Stanley Robe (1960).

<sup>14</sup> Por ejemplo, en los trabajos de Richard Predmore (1945) para Guatemala, Susan Berk-Seligson (1978) y J. A. Quesada Pacheco (1984) para Costa Rica, John Lipski (1984, 1987 y 1989) para Nicaragua para El Salvador y Honduras, y John Amastae (1989) para Honduras.

<sup>15</sup> Según el catálogo bibliográfico de H. López Morales (1999: 20-22, 44-45, 57, 75-77 y 95).

se obtiene el siguiente cuadro para cada uno de los países del istmo, y en conjunto:

País	Fonética		Morfosintaxis		Léxico <sup>16</sup>	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Guatemala	5	9,4 %	7	13,2 %	41	77,3 %
El Salvador	4	36,3 %	0	0	7	63,8 %
Honduras	5	10,2 %	5	10,2 %	39	79,5 %
Nicaragua	8	11,7 %	17	25 %	43	63,2 %
Costa Rica	23	21,6 %	24	22,6 %	59	55,6 %
Panamá	16	41 %	4	10,2 %	19	48,7 %
TOTAL	61	18,7 %	57	17,4 %	208	63,8 %

*Cuadro 1. Estudios sobre el español centroamericano en el siglo XX (según datos entresacados de López Morales 1999)*

Como se puede observar, los trabajos lexicográficos sobrepasan el 60% de los estudios lingüísticos para todo el istmo, lejanamente seguidos del componente fonético (18,7) y del morfosintáctico (17,4). Habiendo un grado tan alto de trabajos en este campo, es de esperar abundancia de autores y de variedades de diccionarios. En efecto, los hay desde normativos hasta científicos, técnicos, marginales, sin contar los toponímicos y referentes a otras ramas del saber, como la antropología, el folclor, la paremiología, y otras más.

En términos generales, se puede afirmar que los diccionarios nacionales que ven la luz en América Central a partir de la década de 1960 dejan los criterios prescriptivistas y puristas para adentrarse en una nueva dimensión lexicográfica: por una parte, son obras contrastivas, en cuyas entradas el lector encuentra lo diferente, lo que no se registra en los diccionarios generales de la lengua española; por otra, ocupan el puesto de guías y de fuentes descriptivistas de conocimiento del léxico de América Central. El primero registrado en esta dimensión es el trabajo de B. Isaza Calderón (1964/1986) que lleva el título de *Panameñismos* y recopila unas 2000 entradas, entre las que sobresalen voces de origen ibérico con sentido panameño, indigenismos

<sup>16</sup> Se han tomado en cuenta únicamente los glosarios y diccionarios generales, no los vocabularios especializados (como léxico arqueológico, botánico, etc.).



y muchas voces de origen incierto o no determinado aún, que son parte del patrimonio léxico del panameño.

### 4.3 OTROS ESTUDIOS

En América Central no todo ha sido dialectología, sino también ha habido un interés por estudiar el español del área desde otras perspectivas. Una de ellas tiene que ver con los estudios lingüísticos tomando como base, no el habla registrada y reunida en un trabajo de campo, sino sobre la base de textos literarios<sup>17</sup>.

La primera persona que abre esta etapa en la historia de los estudios lingüísticos es Ángela Baldares (1914), antes citada, con su estudio global del español costarricense sobre la base de los poemas del poeta costumbrista Aquileo Echeverría. Lo más notorio es que, con su estudio, Baldares se adelanta unos años al famoso escrito del célebre humanista dominicano Pedro Henríquez Ureña, cuando en 1921 sugería: "Sería tiempo ya de acometer trabajos de conjunto sobre el español de América. Los materiales abundan en la literatura, tanto la popular como la culta de temas populares" (Henríquez Ureña 1921: 357). Abierta la brecha, varios estudiosos se interesan en aplicarla. Según mis pesquisas, se nota una curva ascendente en el interés por este tipo de estudios hacia 1950 para descender, y prácticamente desaparecer, en la década de 1970<sup>18</sup>.

Otro tipo de estudios realizado con bastante ahínco en el área es el referente a los vocabularios especializados. Como una disciplina derivada del secular interés por la lexicografía, varios estudiosos se han dedicado, desde los inicios del siglo XX, a describir las palabras empleadas por los grupos marginales, así como por los diversos sectores de una ciencia (léxico de flora y fauna, léxico de la antropología), y de la cultura en general (vocabulario de la vivienda, del deporte, de los oficios, de los pescadores, etc.). El primer estudio en este campo data de 1921 y es obra de José María Pinaud, relativo al léxico del hampa costarricense. Hacia 1940 se encumbra el interés por

<sup>17</sup> De hecho, el manual de López Morales (1999) registra 17 estudios en esta disciplina.

<sup>18</sup> Según se desprende de los estudios registrados en el catálogo de López Morales (1999: 31-32, 39-40, 67, 87-88). Curiosamente, en España este tipo de estudios tiene bastante arraigo, quizás debido a la falta de interés de los filólogos peninsulares por viajar a América y realizar estudios en el terreno.

elaborar glosarios, diccionarios y otro tipo de estudios enmarcados en esta dirección<sup>19</sup>.

Referente a los estudios sociolingüísticos<sup>20</sup>, es bien poco lo que se ha hecho en la región, según se puede observar en el siguiente cuadro comparativo:

País	Estudios dialectológicos <sup>21</sup>		Estudios sociolingüísticos	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Guatemala	53	82,8 %	11	17,1%
El Salvador	11	100 %	0	0
Honduras	49	90,7 %	5	9,2
Nicaragua	68	85 %	12	15%
Costa Rica	106	88,3 %	14	11,6
Panamá	39	67,2 %	19	32,7%
TOTAL	326	84,2 %	61	15,7%

*Cuadro 2. Estudios dialectológicos y sociolingüísticos en América Central (Datos entresacados de López Morales 1999)*

Ahora bien, suena hasta cierto punto injusta la comparación del cuadro 2, donde se nota un contraste abismal entre la cantidad de estudios de una y otra disciplina, porque la dialectología tiene una trayectoria ya secular, mientras que los estudios sociolingüísticos, que ven la luz en la década de 1960 en el mundo, tocan el español del istmo centroamericano a partir de 1973, concretamente con el español panameño (cfr. H. Cedergren 1973, R. Brown 1976). Aun así, y siendo bien conocida la disciplina sociolingüística en el área ya a finales del siglo XX, los lingüistas y filólogos centroamericanos de esa época continuaban incrustados en las tendencias lexicográficas decimonónicas, sin abrirse a otros métodos de abordar el español de la región.

En lo pertinente al contacto lingüístico, se puede afirmar que desde mediados del siglo XIX venía vislumbrándose un gran interés por estudiar la relación que había desarrollado el español en contacto con las lenguas indígenas del área. Estamos, pues, en los inicios de la era dominada por la

<sup>19</sup> Como se puede observar en el catálogo de López Morales (1999: 25-26, 61-62, 80-81, 96-97).

<sup>20</sup> Sin tomar en cuenta los trabajos referentes a contacto lingüístico.

<sup>21</sup> Aquí se toman las cifras del cuadro 1, que son las que básicamente representan los estudios dialectológicos.

teoría del sustrato, de acuerdo con la cual el español de América ha sido fuertemente influido por las lenguas indígenas. El primer filólogo que da muestras de interés por el tema es Juan Eligio de la Rocha, el cual, en 1858, afirmaba:

Cuando la conquista, encontraron los españoles habitada a Centroamérica por varias naciones aborígenes entre los que sobrepujaban los quichés y cachiqueles en Guatemala, lencas en Honduras, nahuales [sic] o mejicanos en El Salvador y Nicaragua, donde también figuraban por su idioma sonoro los mangues. Todas las lenguas afectaron con su acento a la española al naturalizarse, recibiendo ésta al mismo tiempo un caudal de voces y después de provincialismos varios; entre los que, así a los nombres de frutas, flores, animales, manjares, como los de otro género, se debe dar preferencia a los de El Salvador y Nicaragua tanto por el mérito intrínseco de la lengua mejicana de donde proceden, rica y armoniosa como la girega, cuando porque ésta fue el habla de la nación más civilizada que existió en todo nuestro continente (de la Rocha 1858; cit. por Arellano 2002: 58)

Como se puede ver, sin lugar a dudas el náhuatl fue la lengua que causó más afición entre los estudiosos. Así, y siguiendo los pasos del maestro de la Rocha, el español Juan Fernández Ferraz publica en 1892 el diccionario *Nahuatlismos de Costa Rica*, donde se presenta una extensa lista de palabras que el autor considera de origen azteca<sup>22</sup>.

Esta tendencia, que bien se podría llamar nahuatlista o nahuatista, se intensifica a partir de la segunda mitad del siglo XX con las publicaciones de estudios como los de O. Schumann (1987) para Guatemala, P. Geoffroy (1982 y 1987) para El Salvador, V. Arroyo (1953) para Costa Rica, y C. Mántica (1989 y 2000) para Nicaragua. El interés por el sustrato indígena llegó a ser tan intenso, que varios defensores de esta tendencia llegaron, por una parte, a ver el español centroamericano como un castellano forrado de voces y giros lingüísticos de origen náhuatl; y por otra, a creer que el contacto fue anterior a la conquista española y, en consecuencia, el caudal de voces náhuatl en el español es herencia precolombina. Por ejemplo, y respecto de

<sup>22</sup> Varias de las palabras consideradas por el autor de origen náhuatl no lo son, tales como *baquiano*, *caimán*, *cajeta*, *canoa*, *cilampa*, *conuco*, *chácara* o *chacra*, *cholo*, *danta*, *hamaca*, *huaca*, *iguana*, *macana*, *ñapa*, *papaya*, *tacaco*, *targuá*, *tucán*, *trapiche*, *zapallo* y otras. No obstante, hay que reconocerle a Fernández su honestidad y limitaciones en cuanto a muchas etimologías, pues él mismo deja el beneficio de la duda en algunas entradas, como se aprecia en la palabra *banana*, en donde dice: “Es voz que parece enteramente nahua, cambiando la *b* en *p*, mas no nos atrevemos a afirmarlo” (Fernández Ferraz 1892, 10).

El Salvador, según P. Geoffroy, el náhuatl es el responsable de que el español de su país no distinga la diferencia ibérica entre la fricativa interdental sorda y la ápticoalveolar, del yeísmo y de que el fonema /x/ se realice de forma lenis; asimismo, este idioma, a causa de su sistema polisintético, es el responsable de algunas contracciones tales como vapué 'vaya pues', puese 'pues sí', vua 'voy a', *idiay* 'y de ahí' y otras, así como la gran cantidad de palabras compuestas empleadas en dicho país centroamericano, muchas de las cuales, según el autor, son combinación de náhuatl y español (Geoffroy 1987: 16-25). En cuanto al español de Nicaragua, Carlos Mántica vislumbra una profunda huella náhuatl en una serie de préstamos y calcos semánticos de la vida diaria en su país, a lo cual llama "náhuatl oculto" (Mántica 2000: 105-113). De manera similar piensa el investigador costarricense L. Ferrero (1986: 100-101) respecto de sus impresiones sobre el español de la provincia de Guanacaste:

Quando los españoles llegaron a la Gran Nicoya la evidencia lingüística era el nahuatl (la variante más antigua) y el náhuatl (la variante más tardía). Nombres de plantas, de animales, de sitios geográficos, de actividades cotidianas, de fenómenos celestes, en el habla popular guanacasteca actual demuestra que hubo vínculos muy fuertes con el nahuatl y el náhuatl, más que con el Chorotega-mangue que hablaban los Cholutías conocidos como Chorotegas. Del mangue los filólogos apenas han podido encontrar escasa docena de vocablos contra miles del nahuatl y del náhuatl.

Al igual que sus contemporáneos y antecesores, el antes mencionado Costales da gran importancia al elemento de sustrato en la composición léxica del español centroamericano:

Los grupos indígenas, sin tomar en cuenta el grado de cultura y civilización, en cada uno de los países estudiados han sido sin lugar a dudas los que con su idioma han ido labrando la fisonomía de los modismos y regionalismos usados con tanta frecuencia, aun en los medios urbanos donde la instrucción ha sido debidamente impartida (Costales 1965: 3).

A este fenómeno llama el autor "ladinaje o criollismo idiomático" (idem).

Sin embargo, entre quienes mostraron su interés por la teoría del contacto lingüístico y del sustrato, hubo asimismo algunos que pusieron su nota de duda respecto de la abrumadora presencia de vocablos aztecas en el español como herencia del contacto cultural precolombino. Tal es el caso del filólogo decimonónico J. Fernández Ferraz, antes mencionado, cuando escribe:

¿Demuestra la existencia de palabras de origen mejicano en todos los países conquistados y poblados por España, Filipinas incluso, dominación más o menos duradera de la pujante raza azteca?

No, precisamente, y hasta tengo la idea de que la mayor parte de esas sonoras voces nahuas fueron traídas de Méjico a los países de Centro y Sur América, por los españoles mismos que entendieron acaso que por medio de esa lengua se harían comprender de los otros pueblos que sucesivamente fueron visitando, sometiendo y poblando de Norte a Sur (Fernández 1892: VII - VIII).

Del mismo parecer es V. Arroyo, quien afirma lo siguiente en relación con el vocabulario del español costarricense:

No hay influencia del náhuatl en las lenguas indígenas costarricenses. Los nahuatlismos del habla popular, pues, tienen que haber llegado durante la colonia, especialmente, traídos por funcionarios de la corona y otros inmigrantes que habían vivido en regiones americanas como Méjico, Guatemala, El Salvador, etc., donde tales voces estaban vigentes (Arroyo 1971: 171).

La hipótesis de los filólogos Fernández y Arroyo se ve confirmada con los recientes estudios sobre la historia del español en Costa Rica, en donde se comprueba la infiltración de antillanismos, nahuatlismos y quechuismos en el español de este país durante la Colonia a través del contacto cultural, demográfico y comercial con las otras regiones del Nuevo Mundo (Quesada Pacheco 1990: 211-244 y 1991: 86-91).

En lo pertinente al elemento africano en el español centroamericano, es Costales quien primero menciona la contribución africana en la composición léxica de América Central, con las siguientes palabras:

Entre los elementos que han contribuido al ladinaje o criollismo idiomático de los países centroamericanos está el negro. Este elemento exótico que viniera después de la Conquista como consecuencia del comercio negro, también ofreció su contingente en la formación de nuevos vocablos que llegaron a confundirse y aun a identificarse en el decir del pueblo y del campesino (Costales 1965: 5).

Ángel Revilla es el primero que toca el tema para el español de Panamá:

Gran parte de los panameñismos, pues, parecen basarse en un segmento de la comunidad lingüística castellana-africana, que es el hombre panameño como hecho cultural (desde que Castilla y África llegaron al Istmo) y no como hecho político (1903 para acá, o cualquier portado que tenga esta nacionalidad por adopción) (Revilla 1982: 5).

Y, dentro de este país centroamericano, es M. Jamieson (1992) quien realiza un estudio sobre el elemento léxico africano.

En el campo de los anglicismos, los centroamericanos han hecho incursiones valiosas, en las cuales enumeran y describen rubros léxicos tomados del inglés y empleados en el español de sus respectivos países. Entre ellos tenemos, en orden cronológico, a los panameños L. Aguilera (1945) y R. J. Alfaro (1950), a la costarricense V. Zúñiga (1978) y al nicaragüense R. Matus Lazo (2002). Aguilera es quien primero se lanza a la tarea de enumerar y describir la influencia del inglés en un país centroamericano, en donde hace una lista de 115 rubros léxicos. Por su parte, y a diferencia de los autores consultados, quienes se restringen a describir el influjo del inglés en sus respectivos países, el panameño Alfaro revisa y enumera, en una actitud purista, los anglicismos en el español general, con el fin de tomar medidas en la lucha contra los advenedizos, particularmente aquellos que el autor considera innecesarios en el idioma.

Por último quisiera referirme a los trabajos relativos a la historia del español en América Central, una disciplina derivada de la lingüística histórica que ve sus inicios en la década de 1950, en el estudio sobre algunos aspectos de la historia del español de Panamá, de Stanley Robe (Robe 1953). Pero no es sino a partir de 1980 cuando se observa un pequeño repunte en los estudios sobre el tema, hasta el momento hechos en Honduras (Nieto 1995), Nicaragua (Alemán 1992) y Costa Rica (Quesada Pacheco 1990).

## 5. RETOS PARA EL FUTURO

Según se desprende del somero recorrido histórico emprendido aquí, con todo y los esfuerzos dados por estudiosos e interesados en asuntos lingüísticos, seguimos sin tener una idea clara y general de cómo se habla el español en esta parte del mundo hispanohablante, contentándonos con datos sueltos, diseminados, como un rompecabezas sin terminar. En primer lugar, ha habido bastantes aficionados o interesados en asuntos del idioma, pero pocos lingüistas o filólogos que se han dado a la tarea de los estudios lingüísticos en esta parte del mundo hispano, de manera que, por muchas y buenas intenciones que hayan tenido los primeros, desafortunadamente no siempre se pueden aprovechar sus trabajos porque no están fundamentados en teorías o métodos científicos y, en consecuencia, sus datos o resultados

pueden inducir a impresiones falsas o erróneas<sup>23</sup>. En segundo lugar, y refiriéndome ahora a las investigaciones lingüísticas, ¿de qué nos sirve saber que determinado fonema o estructura gramatical tiene tal o cual realización en uno u otro país, si los datos ofrecidos por quien hizo los estudios en esos países no calzan ni teórica ni metodológicamente con otros estudios similares?<sup>24</sup> En tercer lugar, a veces da más la impresión de que el concepto de español centroamericano es el producto de ideas impresionistas y no como resultado de estudios empíricos. Por ejemplo, Vladimir Honsa, basándose en factores históricos, presenta a América Central como "un tapete lingüístico bastante abigarrado, a veces descosido, pero siempre con una corriente de fondo que le da sentido" (Honsa 1988: 745). ¿Cómo se puede aplicar esa frase a una realidad lingüística tan poco abordada? Por otra parte, J. Lipski (1989: 751) cataloga a Honduras como una "zona de transición dialectal" según el grado de aspiración de /s/ y afirma que Costa Rica "occupies the end position of a dialect zone (Central America)" (Lipski 1994: 225)<sup>25</sup>. Y cabe preguntarse de nuevo: ¿de qué manera podremos comprobar que América Central conforma una región dialectal con subdivisiones nacionales o regionales, si hasta la fecha no hay un estudio general ni de campo que refute o confirme tales aseveraciones?

Abundan los trabajos de lexicografía, pero no hay uno solo descriptivo del componente léxico general a nivel centroamericano, ni de la misma índole en otros componentes de la lengua. Tampoco hay un solo estudio donde se relacionen lengua y cultura en América Central, y la geolingüística, que debió haberse aplicado hace medio siglo a manera de introducción de conjunto al conocimiento del español del istmo, apenas están abriendo sus puertas en el área (cfr. Quesada Pacheco 1992a y 1992b). Por otra parte, queda mucho

<sup>23</sup> Pienso, para citar un pequeño ejemplo, en la afirmación de J. Lipski (1994: 225) sobre el sufijo *-era* en el español de Costa Rica, el cual sirve, según él, "to refer to the act of doing something, to items related to a general activity, or as a general collective noun: *bailadera* 'dancing', *habladera* 'speaking', *conversadera* 'having a conversation', *comidera* [sic] 'food, eating', *bebidera* [sic] 'drinking', *escribidera* 'writing, journalism'" e inmediatamente cita como fuente de sus datos a C. Láscaris, quien fue un aficionado a asuntos lingüísticos, no un lingüista. El asunto es que este sufijo (*-dera*) se emplea para designar acciones que denotan reiteración, de modo que, por ejemplo, *conversadera* es 'acto reiterativo de hablar', opuesto a *conversada* 'acto de conversar' (cfr. Agüero 1996: 74).

<sup>24</sup> A manera de ilustración, cito los trabajos –por lo demás bien realizados– de Jorge Arturo Quesada para la /s/ del español del área metropolitana de San José, Costa Rica, en los estudios de John Lipski (1983 y 1984) con la misma temática para Nicaragua y Honduras.

<sup>25</sup> Me refiero a comentarios similares que hice en mi artículo sobre el español de América Central (Quesada Pacheco 1996: 115).

por hacer en cuanto a los estudios de carácter histórico. En este sentido, si bien ya se han dado los primeros pasos, el estudio histórico-lingüístico coordinado llenaría un enorme vacío en el conocimiento de las distintas etapas evolutivas por las cuales ha pasado la lengua española en América Central. Este tipo de estudios daría óptimos resultados si se consultaran las fuentes históricas de que están llenos los archivos centroamericanos, empezando por el monumental Archivo de Gobierno, en Guatemala. En ellos se encierra un tesoro lingüístico casi nada explotado por los filólogos o lingüistas. No me refiero aquí a documentos de tipo oficial, real, sino más bien a los locales, en donde, a través de la descripción de un pleito, un juicio por robo, un informe de cofradía o un pliego de correspondencia privada, de la gente común y corriente de la Colonia y decimonónica, se encierran datos de corte fonético, morfosintáctico y léxico-semántico que de seguro revelarán rasgos fundamentales de la gestación y desarrollo de la lengua española en América Central.

Pero esto no quiere decir en absoluto que no se pueda lograr nada. Al contrario, nunca antes había habido mejor momento, pues todos los países centroamericanos cuentan ahora con instituciones de enseñanza superior tan valiosas como en otras partes del mundo, y con personal académico bien capacitado para estas tareas investigativas, amén de los medios de comunicación al alcance de casi todo el mundo. Por otra parte, y aquí viene lo interesante, hasta la fecha lo que se ha logrado en el istmo centroamericano ha sido obra de una persona —a veces dos—, o bien algún estudio concerniente a un país, región o aspecto lingüístico, como queriendo formar, sin el debido éxito, el rompecabezas lingüístico de que está compuesto el español centroamericano. A partir de esta realidad, sugiero que nuestro istmo pase a una nueva etapa en los estudios sobre el español hablado en esta parte del Nuevo Mundo, cual es la etapa del trabajo coordinado y en equipo, sobre la base de tres ejes axiomáticos: investigación, intercambio de ideas y publicaciones.

Ante todo, el español de América Central necesita un estudio global, integral, que nos suministre al menos una idea comprehensiva y coherente de los rasgos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos que lo caracterizan. Y esto solo será posible con investigaciones coordinadas, en equipo<sup>26</sup>, sea a

<sup>26</sup> Esto es lo que pretende el proyecto del Atlas Lingüístico de América Central (con sus siglas ALAC, ver <http://atlaslinguistico.blogspot.com>).



nivel centroamericano, sea en unión a proyectos internacionales. En consecuencia, si alguien, por ejemplo, quisiera estudiar tal o cual rasgo lingüístico, que lo haga en compañía de otros investigadores y tomando como base el mismo marco teórico-metodológico. Tenemos que abandonar, de una vez por todas, la antigua y clásica idea redentora, según la cual una sola persona logrará salir avante con la tarea emprendida. Ahora debemos unirnos para lograr más y mejores resultados. Además, es absolutamente necesario darse a la tarea de realizar trabajos empíricos, de campo, en mayor escala, organizando el estudio lingüístico por etapas, por localidades, con informantes o consultores, por grupos sociales, etc., que reúnan ciertos requisitos según el método elegido. Debemos terminar de laborar cada uno en su nicho y para sí mismo, es hora de unirnos en grupos de trabajo intercentroamericano. En este sentido, la geolingüística, la sociolingüística y la pragmática, el estudio de las lenguas en contacto y la antropología lingüística, vendrían a servir de importante fundamento en los métodos por seguir en la tarea asignada.

Otro punto importante y de gran valor es el intercambio de ideas mediante la configuración de congresos a nivel centroamericano, con investigadores en el ramo<sup>27</sup>. Actividades como la presente, a la que he sido invitado, se suman a la historia de los esfuerzos por describir y comprender, en conjunto y más a fondo, la realidad del español hablado en el istmo centroamericano. Es necesario sembrar y propagar la idea de organizar congresos sobre el español del istmo centroamericano.

Finalmente, dar a conocer los resultados será no solo beneficioso, sino fundamental. Afortunadamente, en la actualidad casi todas nuestras instituciones cuentan con facilidades para la publicación de material científico. Sin embargo, los centroamericanos no tenemos hoy en día una revista lingüística centroamericana, y cada uno publica donde mejor le parezca, con lo cual la búsqueda de bibliografía se torna un verdadero calvario. ¿Por qué no unirnos para crear la *Revista de Dialectología y Folclor de América Central*? Una revista que perfectamente podría estar colgada de la red, si fuera dificultoso conseguir financiación para publicarla en papel, donde se den a conocer, si no en su totalidad, al menos en forma de artículos las tesinas, tesis de maestría y tesis doctorales relativas al campo de estudio que nos ocupa.

<sup>27</sup> En este sentido, ha marcado un hito en la historia el curso "Variación lingüística y cultural de América Central", celebrado en la Universidad de Costa Rica el 24-28 de octubre de 2005, porque es la primera vez, de que tengamos conocimiento, de una actividad académica que reuniera en su seno a investigadores centroamericanos, para exponer y discutir temas pertinentes al estudio que nos ocupa, y desde distintos ángulos del saber.

Mucho tenemos por delante. El único ingrediente que necesitamos es voluntad. Vamos, pues, a la *milpa*, que América Central promete una buena *tapisca*.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA NICARAGÜENSE DE LA LENGUA. 2001. *Diccionario de uso del Español Nicaragüense*. Managua: Ediciones de la Academia Nicaragüense de la Lengua.
- AGÜERO, ARTURO. 1996. *Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Asamblea Legislativa.
- AGUILERA, LUISA. 1945. *El panameño visto a través de su lenguaje*. Panamá: Ferguson and Ferguson.
- . 1955. *Refranero panameño. Contribución a la paremiología hispanoamericana*. Tesis para optar al grado de Doctora en Filología, Universidad de Chile.
- ALCEDO, ANTONIO. 1789. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. Tomo V. Madrid: Imprenta de Manuel González.
- ALEMÁN OCAMPO, CARLOS. 1992. Orígenes del español en Nicaragua. En Eduardo Arellano (ed.), *El español de Nicaragua y Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua [1874] de C. H. Berendt*, pp. 29-38. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, Academia Nicaragüense de la Lengua.
- ALFARO, RICARDO J. 1950. *Diccionario de anglicismos*. Panamá: Imprenta Nacional.
- ALTAMIRANDA, PEDRO. 1965. *L'espagnol à Panamá*. Tesis para optar al grado de Doctor en Filología, Université de Paris.
- ALVARADO DE RICORD, ELSIE. 1971. *El español de Panamá: estudio fonético y fonológico*. Panamá: Editorial Universitaria.
- AMADO, MIGUEL. 1945/1949. El lenguaje de Panamá. *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 14: 641-666 y 18: 339-388.
- AMASTAE, JOHN. 1989. The intersection of s-aspiration / deletion and sprantization in Honduran Spanish. *Language Variation and Change* [Cambridge]: 169-183.
- ARELLANO, EDUARDO. 1992. Los pioneros en el estudio del habla nicaragüense. En Eduardo Arellano (ed.), *El español de Nicaragua y Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua [1874] de C. H. Berendt*, pp. 15-27. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, Academia Nicaragüense de la Lengua.
- ARELLANO, FRANCISCO. 2002. Los nicaraguanismos en la vigésima segunda edición del D.R.A.E. *Lengua. Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua*, 2ª época, 24: 50 - 62.
- ARELLANO, FRANCISCO. 2007. *Diccionario del español de Nicaragua*. Managua: PAVSA.
- ARRIOLA, JORGE. 1954. *Pequeño diccionario etimológico de voces guatemaltecas*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, Biblioteca de Cultura Popular.

- ARROYO, VÍCTOR MANUEL. 1953. Nahuatismos y nahuatlismos en Costa Rica. *Tlatoani* [México], 2ª época, 7: 13 - 17.
- . 1971. *El habla popular en la literatura costarricense*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José: Departamento de Publicaciones.
- AYALA, MANUEL. 1995. *Diccionario de voces americanas*, Presentación y edición de Miguel Ángel Quesada Pacheco. Madrid: Arco/Libros, S.L.
- BALDARES, ÁNGELA. 1914. Aquileo J. Echeverría. *Anales del Ateneo de Costa Rica*, año III, Núm. 2. San José, Tipografía Nacional.
- BATRES, ANTONIO. 1896. *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- . 1904. *El castellano en América*. Guatemala: Imprenta de la República.
- BERENDT, CARL HERMANN. 1874/1992. Palabras y modismos en la lengua castellana según se habla en Nicaragua. En Jorge Eduardo Arellano (ed.), *El español de Nicaragua y Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua* [1874] de C. H. Berendt, pp. 135-200. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, Academia Nicaragüense de la Lengua.
- BERK-SELIGSON, SUSAN. 1978. *Phonological variants in a synchronic / diachronic sociolinguistic context. The case of Costa Rican Spanish*. Tesis para optar al grado de Doctor en Lingüística, The University of Arizona.
- BORDA, JOSÉ JOAQUÍN. 1865. Provincialismos de Costa Rica. *El Mosaico*, Bogotá, 16: 123 - 124.
- BROWN, ROBERT. 1976. *A sociolinguistic description of the Spanish of Panama City*. Tesis para optar al grado de Doctor en Lingüística, Georgetown University.
- BUREN, PHYLLIPS EILEEN VAN. 1992. *The Spanish Perfect: A synchronic study of the functional load of the simple and compound perfect in Costa Rican and Peninsular Spanish among educated speakers*. Tesis para optar el grado de Doctor en Lingüística, Union Institute.
- CANFIELD, DELOS L. 1952. La pronunciación del español en El Salvador. *Comunicaciones del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas* [San Salvador] 2: 28-32.
- . 1952a. Guatemalan /rr/ and /s/. A recapitulation of Old Spanish sibilant gradation. *Florida State University Studies in Modern Languages and Literatures* 3: 49-51.
- . 1952b. La pronunciación del español en El Salvador. *Comunicaciones del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas* [San Salvador] 2: 28-32.
- CASTELLÓN, M. A. 1939. *Diccionario de nicaraguanismos*. Managua: Talleres Nacionales.
- CEDERGREN, HENRIETTA. 1973. *The interplay of social and linguistic factors in Panama*. Tesis para optar al grado de Doctora en Lingüística, Cornell University.
- CHAVARRÍA, ÓSCAR. 1951. The phonemes of Costa Rican Spanish. *Language* 27: 248-253.
- COSTALES, ALFREDO. 1965. *Diccionario de modismos y regionalismos centroamericanos*. San José: Instituto Universitario de Investigaciones Sociales y Económicas.
- DOBLES SEGREDA, LUIS. 1910. Apuntes, IV. *Páginas Ilustradas* [San José, Costa Rica] 235: 4282-4285.
- . 1918. *La lengua y Cervantes*. Tesis para optar el Profesorado de Estado, Escuela Normal Superior [Heredia, Costa Rica].
- FERNÁNDEZ FERRAZ, JUAN. 1892. *Nahuatlismos de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
- FERRERO ACOSTA, LUIS. 1986. *¿Por qué prehistoria si hay historia precolombina?* San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.
- FUENTES Y GUZMÁN, FRANCISCO. 1883. *Historia de Guatemala o Recordación florida*. Edición de Justo Zaragoza. Madrid: Luis Navarro Editor.

- GAGINI, CARLOS. 1892. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
- . 1919. *Diccionario de costarrriqueñismos*. San José: Imprenta Nacional.
- GÁMEZ, J. 1878/2001. Ligeras observaciones sobre el lenguaje nicaragüense. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* 110: 41 – 45.
- GARCÍA, REYNA (dir.) 1996. *Breve diccionario de fraseologismos*. Managua: Ediciones Distribuidora Cultural.
- GEOFFORY RIVAS, PEDRO. 1982. *Toponimia nahuatl de Cuscatlán*. San Salvador: Editorial Universitaria.
- . 1987. *La lengua salvadoreña*. San Salvador: Ministerio de Cultura y Comunicaciones.
- GUZMÁN, DAVID J. 1924. Rasgos americanos sobre el castellano en El Salvador. *Boletín de la Academia Salvadoreña de la Lengua* I: 77.
- HAENSCH, GÜNTHER. 1997. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO. 1921. Observaciones sobre el español de América. *Revista de Filología Española* 8: 357-390.
- HONSA, VLADIMIR. 1988. Coincidencia de tipos dialectales en América Central. *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, U.N.A.M., México, pp. 740 - 752.
- ISAZA CALDERÓN, BALTASAR. 1964/1986. *Panameñismos*. Panamá: Manfer S. A.
- JAÉN Y JAÉN, ROBERTO. 1956. *El español en Panamá*. Tesis para optar al grado de Doctor en Filología, Universidad Central de Madrid.
- JAMIESON, MARTIN. 1992. Africanismos en el español de Panamá. *Anuario de Lingüística Hispánica* [Valladolid] 8: 149 - 170.
- JUAN, JORGE Y ANTONIO DE ULLOA. 1748. *Relación histórica del viaje a la América Meridional*. Madrid: Imprenta de Antonio Marín.
- LACAYO, HEBERTO. 1954. Apuntes sobre la pronunciación del español en Nicaragua. *Hispania* 37: 267-268.
- LENTZNER, KARL. 1938. Observaciones sobre el español de Guatemala. *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana* IV: 227-34.
- LIPSKI, JOHN. 1983/1990. Reducción de /s/ en el español de Honduras. En Atanasio Herranz (comp.), *El español hablado en Honduras*, pp. 90-110. Tegucigalpa: Guaymuras.
- . 1984/1989. /s/ in the Spanish of Nicaragua. *Orbis* 33: 171-181.
- . 1987. *Fonética y fonología del español de Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- . 1989. Inestabilidad y reducción de la /s/ en el español de Honduras. En María Vaquero y Humberto López Morales (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América* [San Juan, Puerto Rico, del 4 al 9 de octubre de 1982, pp. 737 - 752], Academia Portorriqueña de la Lengua Española.
- . 1994. *Latin American Spanish*. Londres-Nueva York: Longman.
- LOPE BLANCH, JUAN MANUEL. 1993. *Ensayos sobre el español de América*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO. 1999. *El español de América. Cuadernos bibliográficos. América Central*. Madrid: Arco/Libros.
- MÁNTICA, CARLOS. 1989. *El habla nicaragüense y otros ensayos*. San José: Libro Libre.
- . 2000. Evolución y permanencia de la lengua náhuatl en Nicaragua. *Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua* 23: 92 - 113.

- MATUS LAZO, RÓGER. 2002. Algunos rasgos del español nicaragüense. *Lengua. Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua*, 2.<sup>a</sup> época, 24: 63 - 68.
- MEJÍA, ERNESTO. 1970. Un vocabulario de indigenismos americanos del siglo XVII. *Anuario de Letras VIII*: 19 - 30.
- MEMBREÑO, ALBERTO. 1895/1982. *Hondureñismos*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- . 1922. Ligeras observaciones sobre el habla castellana en América. *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras* 12: 531-535, 609-618, 682-695, 729-739.
- . 1923. Ligeras observaciones sobre el habla castellana en América. *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras* 12: 41-49, 66-73.
- MESA, PRÓSPERO. 1905. *Pequeño diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*. La Ceiba [Honduras] (sin editorial).
- MIRÁNDOLA, PICO DE LA (1878/1992). Ligeras observaciones sobre el lenguaje nicaragüense. En Jorge Eduardo Arellano (ed.), *El español de Nicaragua y Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua* [1874] de C. H. Berendt, pp. 89 - 94. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, Academia Nicaragüense de la Lengua.
- NIETO SEGOVIA, MARÍA ELBA. 1986. *Léxico del delincuente hondureño*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Editorial Universitaria.
- . 1995. *El español de Honduras en el período colonial*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Editorial Universitaria.
- PÁRAMO Y CEPEDA, JUAN FRANCISCO. 1697. Yndise de algunos nombres yndios de la América para la inteligensia desta obra. *Anuario de Letras VIII*: 27 - 39.
- PEÑA, H. 2002. El Diccionario de uso del Español Nicaragüense. *Lengua. Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua*, 2.<sup>a</sup> época, 24: 46 - 49.
- PINAUD, JOSÉ MARÍA. 1921. *Cómo nos roban*. San José: Imprenta María v. de Lines.
- PITLOUN, PETER. 2003. *Los tiempos verbales de indicativo en el habla culta costarricense*. Tesis para optar al grado de Doctor en Español y Estudios Latinoamericanos, Universidad de Bergen [Noruega].
- PREDMORE, RICHARD. 1945. Pronunciación de varias consonantes en el español de Guatemala. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 7: 277-280.
- QUESADA, J. DIEGO. 1996. A glance at studies on Central American colloquial Spanish. *Hispanic Journal* [Indiana] 17: 235-257.
- QUESADA PACHECO, MIGUEL ÁNGEL. 1989. La trayectoria lingüística de Carlos Gagini. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* XV, 1: 127 - 144.
- . 1990. *El español colonial de Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . 1991. *El español de Guanacaste*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . 1992a. Pequeño atlas lingüístico de Costa Rica. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* XVIII, 2: 85 - 189.
- . 1992b. *Atlas lingüístico-etnográfico de Costa Rica*. Cuestionario. San José: Editorial Nueva Década.
- . 1992c. *El español de Costa Rica: historia de sus estudios filológicos y lingüísticos*. San José: Editorial Fernández Arce.
- . 1996. El español de América Central. En Manuel Alvar (dir.). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, pp. 101 - 115. Barcelona: Ariel.
- . 2007. *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*, 4.<sup>a</sup> edición. Cartago: Editorial Tecnológica.

- REVILLA, ÁNGEL. 1976. *Panameñismos*. Panamá: Editorial Roysa.
- . 1982. *Lenguaje popular panameño*. Panamá: USMA.
- ROBE, STANLEY LINN. 1953. Algunos aspectos históricos del habla panameña. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 7: 209 - 220.
- . 1960. *The Spanish of rural Panama: major dialectal features*. Berkeley: University of California Press.
- ROCHA, JUAN ELIGIO DE LA. 1858/2002. Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano. En Eduardo Arellano (editor). *El español de Nicaragua y Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua* [1874] de C. H. Berendt, pp. 85-88. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica; Academia Nicaragüense de la Lengua.
- ROMERO, MATÍAS. 2005. *Diccionario de salvadoreñismos*. Santa Tecla [El Salvador]: Editorial Delgado.
- RUBIO, J. FRANCISCO. 1982. *Diccionario de voces usadas en Guatemala*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- SALAZAR GARCÍA, SALOMÓN. 1907/1910. *Diccionario de provincialismos y barbarismos centroamericanos*. San Salvador: Tipografía La Unión.
- SALESIANO. 1938. *Vocabulario de palabras, modismos y refranes ticos escritos por un Salesiano*. Cartago: Editorial Tipográfica Salesiana.
- SANDOVAL, LISANDRO. 1941. *Semántica guatemalense o diccionario de guatemaltequismos*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- SCHUMANN GÁLVEZ, OTTO. 1987. Préstamos del nahuatl al español hablado en el sur de Guatemala. *Anuario de Letras* XXV: 39-64.
- SIMÓN, PEDRO. 1637/1986. *Tabla para la inteligencia de algunos vocablos de las Noticias Historiales*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- TEJEIRA, GIL BLAS. 1954. *El habla del panameño*. Panamá: Editora El País.
- ULLOA, FRANCISCO. 1872. *Elementos de gramática de la lengua castellana, escritos expresamente para la enseñanza de la juventud en Costa Rica*. San José: Tipografía Nacional.
- VALLE, ALFONSO. 1948. *Diccionario del habla nicaragüense*. Managua: Editorial La Nueva Prensa.
- . 1943. *Filología Nicaragüense. Puntos y puntas*. Managua: Editorial Nuevos Horizontes.
- VAN DER GULDEN, CRISTINA. 1995. *Vocabulario nicaragüense*. Managua: Editorial UCA.
- VELÁZQUEZ, J. HUMBERTO. 1998. *Leperario salvadoreño*. Fichas de campo 1961-80. San Salvador: Colección Antropología.
- VILLEGAS, FRANCISCO. 1952. *Glosario del argot costarricense*. Tesis doctoral para optar al grado de Doctor en Filología. Michigan University.
- VRHEL, FRANTISEK. 1978. A propósito de la lingüística centroamericana. *Iberoamericana Pragmática* 12: 99 - 106.
- ZÚNIGA TRISTÁN, VIRGINIA. 1978. *El anglicismo en el habla costarricense*. San José: Editorial EDUCA.